

Societas patriot.

Societas patriot.

Colonia 1796.

Ed.

22

V-182
22 Joaquín Ibarra 21
SISTEMA

DE

SOCIEDADES PATRIÓTICAS,

Y DE

SEMINARIOS,

Ó

CASAS PÚBLICAS

DE EDUCACION.

POR DO

DON MÁNUEL DE AGUIRRE,

*Comandante del distinguido Esquadron de Caballeros
Cadetes de Caballería , y del Real Establecimiento
de Ocaña , Académico Correspondiente de la Real
Academia de la Historia , Socio B. L. de la Real
Sociedad Bascongada , y de Mérito de la Real
Aragonesa.*

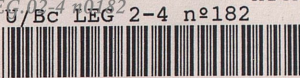


MADRID MDCCLXXXV.

POR D. JOACHÍN IBARRA , IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

VVA. BHSC. LEG 02-4 n°182

HTCA



1>0 0 0 0 2 6 9 6 0 2

SISTEMA
 DE
 SOCIEDADES PATRIÓTICAS
 Y DE
 SEMINARIOS
 O
 CASAS PÚBLICAS
 DE EDUCACION.

POR

DON MANUEL DE AGUIRRE,
 Comandante del distinguido Escuadrón de Caballeros
 Católicos de Caballería, y del Real Establecimiento
 de Orden, Académico Correspondiente de la Real
 Academia de la Historia, Socio B. I. de la Real
 Sociedad Barroquina, y de Mérito de la Real
 Aragonesa.



MADRID MDCCCLXXXV.
 POR D. JOAQUÍN IBARRA, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
 CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

PRÓLOGO

Á LOS DOS PAPELES PRESENTADOS
Á LA REAL SOCIEDAD ARAGONESA,

intitulados:
*Discurso dirigido á la Real Socie-
dad Aragonesa, con motivo de
haber querido mostrarla su reco-
nocimiento N. de N. &c.*

EL PRIMERO;

Y EL SEGUNDO

*Ideas sobre el establecimiento
de un Seminario Patriótico, &c.*

{ *L'homme est de glace aux verités,* }
{ *Il est de feu pour le mensonge.* }

Sería el mayor de los errores
en que puede caer nuestra Nacion
(infeliz por sus defectos y enferme-
dades políticas) el pretender que
puede conseguir el que sean fruc-

tuosas las patrióticas miras de su benigno Monarca, y Sabio Gobierno, sin disponer primero las mentes y corazones de sus individuos, de suerte que puedan producir en las ideas y costumbres todo aquel bien á que aspiran, y que en el dia se hace indispensable para que mantenga su existencia política en el poderoso senado de las Naciones de la ilustrada, fuerte y altiva Europa, colocada por su valor y luces en el mas alto grado de gloria, despues que conoció debia apoyarse en un equilibrio, que aleja la prepotencia de un pueblo sobre sus vecinos : equilibrio que ya hubiéramos hecho ilusorio nosotros, á no habernos deparado nuestra buena suerte un augusto Monarca, un político y sabio Rey, que nos guareciese de las horribles conseqüencias, de las fatales máximas y torpes preocupaciones, en que yacíamos muy contentos, y que se conmue-

ven difícilmente , cediendo poco á tantos impulsos y avisos como bajan del Trono , desde donde , á pesar de la brillantez que lo rodea , nos plañe ciertamente nuestro Soberano y defensor , afligiéndose al ver que aun se resisten nuestra pereza , é insensibilidad á las paternas correcciones , auxilio , apoyo y noticias , con que creyó redimirnos.

Para que no me quedara , pues , el escrúpulo de que ocultaba á mis Compatriotas ideas que me hizo creer el amor propio (ó el que se concibe por las producciones de uno mismo) podian ser útiles á mi patria , contribuyendo á que advirtiera el inminente peligro de este precipicio , y de sus perjudiciales conseqüencias , animado , ó mas bien impelido por la cariñosa acogida , con que protegió la Real Sociedad Aragonesa algunos toscos esfuerzos anteriores , que para prueba de mi

afectuoso respeto á este utilísimo patriótico Cuerpo y la presenté en algun tiempo, me resolví á depositarlas en el Plan, ó Sistema de las Sociedades Patrióticas, que en mi Discurso gratulatorio (pronunciado con intento de manifestar á la ilustre Sociedad Aragonesa mi profunda sincera gratitud á la distinguida honra que me dispensó generosamente nombrándome individuo suyo de mérito) expuse, proponiéndolo á la respetable congregacion de sus sabios individuos lo que me pareció esencial al Reyno de Aragón, y á toda la Nacion Española.

Pero como los estrechos límites de este Papel no podian encerrar algunas explicaciones y de concisos razonamientos, que en él se hallan, comisionado por la misma Sociedad para asistir en los dias de mi detencion en Zaragoza á la Junta de Seminario Patriótico de educa-

cion pública de la Juventud, aspiré á comentarlos, formando un plan de Seminario, y de educacion, arreglado de suerte, que con el Sistema de Sociedades Patrióticas pudiese formar una obra seguida, que reunido en sus dos esenciales ramos, mereciese el nombre de "Amonestacion á la patria, ó descubrimiento del único medio para salvarla, libertando á los Españoles de las mayores desgracias, y aun de la aniquilacion que les amenaza, si se mantienen en su alétagada mortal indiferencia hácia los avisos de la razon, y los esfuerzos del Rey mas humano, y mas amante de la general felicidad de sus vasallos.

Antes de separarme, pues (¡separacion sensible para quien lograba apreciables satisfacciones, prodigadas por la generosa franqueza y urbanidad, ¡impresas profundamente en mi corazón, en donde perma-

necerán grabados los recomendables nombres de los amantes de la patria, ó individuos de nuestra Sociedad, que se han esmerado en derramarlas sobre mí, uniendo al zelo y miras patrióticas las estimables expresiones de una educación noble y desinteresada !) : ántes de que, arrastrado por la obligación que me imponen los encargos con que quiso distinguirme la voluntad del Rey, emprenda la marcha para regresar á mi destino, tenia que pedir, ilustres Consocios míos, el que lleneis con vuestras fundadas poderosas reflexiones los grandes huecos, y débiles renglones de mis pobres ensayos, y el que, añadiendo los razonamientos, método, energía, convicción y atractivos, que faltan á mi pluma, hagais pública á los Españoles la sana doctrina, de que, suspendiendo por ahora, otros sublimes conocimientos, y los delicados cálculos de un co-

„ mercio que abrace las mas des-
 „ conocidas apartadas regiones del
 „ inmenso Globo , que nos sostiene
 „ y espanta , se dediquen á dar to-
 „ da la forma constitucional y soli-
 „ dez indispensable á las Patrióticas
 „ Sociedades , para que logren estas
 „ oponerse , ó suspender en algun
 „ modo el torrente de errores , en
 „ que nos vemos sumergidos , y
 „ plantear Seminarios , y acertadas
 „ escuelas de educacion pública,
 „ que evitando el fatal empeño de
 „ imprimir prematuramente en la
 „ memoria de los jóvenes palabras
 „ y materias , de cuyo sentido , é
 „ inteligencia no son capaces hasta
 „ cierta edad , en que empieza á
 „ mostrarse sana y dispuesta su ra-
 „ zon , se pueda conseguir de esta
 „ nueva generacion , criada con mas
 „ Filosofia y solidez , el que exâ-
 „ mine los principios y las conse-
 „ quencias de su constitucion , y
 „ tambien las poco registradas ocul-

B

„tas causas , que corroen y enve-
 „nenan el apoyo , y las fuentes de
 „la general felicidad de su Reyno,
 „ó patria , de su vigor , y de su
 „nombre , que se ha hecho ya *Sím-*
 „*bolo de la pereza* entre las Na-
 „ciones mas cultas.”

Entónces , corregidos estos inte-
 riores vicios y males fundamenta-
 les , la noble , la fecunda España
 alzará su coronada frente para ex-
 tender la brillante filosófica vista
 de sus corregidas luces sobre las
 dilatadas posesiones de su vasto Im-
 perio , en las que reconocerá los
 muchos y fáciles medios de que
 la dotó naturaleza para ponerse á
 la frente , y presidir á las mas in-
 dustriosas fuertes Naciones , soste-
 niendo los derechos de la razon,
 los de la humanidad , y sus justas
 leyes. ¡Que espectáculo tan agra-
 dable y grande el ver á España
 llena de industriosas felices gentes,
 que la cultiven y pueblen , y de

(9)

sabios , que arreglen y dirijan las opiniones y costumbres del Pueblo, y hasta los métodos de formar instrumentos y normas para el adelantamiento de las artes : el notarla penetrada por todas partes de canales y caminos magníficos , que fomenten y mantengan la agricultura , el comercio , y todo género de producciones ; y siendo asilo en fin de todos los hombres desventurados y de aciaga suerte ! ¡Que espectáculo : : : pero que distante !

No os cansen mis sencilleces: suplid , generosos Consocios mios, mis pesadas repeticiones. ¿Quando dexaron de ser indiscretos los que se despiden ?

POR LA DISTINGUIDA HONRA

DE HABERLO NOMBRADO

SOCIO DE MÉRITO

EN SARAGOZA A 6 DE AGOSTO DE 1784

B 2

sabios, que arreglan y dirijan las
opiniones y costumbres del Pueblo,
y para los métodos de formar ins-
trumentos y normas para el ad-
lancamiento de las artes: el notable
generada por todas partes de co-
nales y caminos magníficos, que for-
mentan y mantienen la agricultu-
ra, el comercio, y todo género de
producciones; y siendo así en fin
de todos los hombres desventu-
dos y de escasa suerte! ¿Que es
pecado: :? pero que distante!
No os cansen mis sencillezas:
suplico, generosos Conscios amigos,
mis pocas repeticiones. ¿Quando
dexaron de ser indiscretos los que
se despiden!

SISTEMA
DE HACER MAS VENTAJOSAS
LAS
SOCIEDADES PATRIÓTICAS,
Ó
DISCURSO
DIRIGIDO Á LA REAL SOCIEDAD
ARAGONESA

CON MOTIVO
DE HABERLA QUERIDO MOSTRAR
SU RECONOCIMIENTO

N. DE N.
*Individuo del Cuerpo de los Caballeros Cadetes
del Colegio Militar, ó del Real Estableci-
miento de N.*

POR LA DISTINGUIDA HONRA
DE HABERLO NOMBRADO
SOCIO DE MÉRITO

EN ZARAGOZA Á 6 DE AGOSTO DE 1784.

SISTEMA

DE HACER MAS VENTAJOSAS

LAS

SOCIEDADES PATRIÓTICAS

O

*Nec mens, nec spatium fuit satis apta
parandi.*

IVID.

DIRIGIDO A LA REAL SOCIEDAD

ARAGONESA

CON MOTIVO

DE HABERSE QUERIDO MOSTRAR

SU RECONOCIMIENTO

M. DE M.

Individuo del Cuerpo de los Caballeros Cabaltes
del Colegio Militar, ó del Real Estableci-
miento de M.

POR LA DISTINGUIDA HONRA

DE HABERLE NOMBRADO

SOCIO DE MÉRITO

EN ZARAGOZA A 6 DE AGOSTO DE 1784.



A la verdad que son grandes las utilidades que resultan á la Patria, quando esta logran ver á sus Ciudadanos decididos por el zelo de la comun felicidad á desprenderse en beneficio de ella hasta de sus caudales, y á no pensar sino en los medios de hacerla dichosa y fuerte! Nuestra España, este desventurado suelo, es infeliz víctima en algun tiempo de divisiones y faltas de atencion horrorosas, que lo iban aniquilando, y hace hoy ventajosa prueba de esta verdad; y reunidos en Patrióticas Sociedades sus mas ilustres y amantes moradores por toda la extension de las dilatadas Provincias en que se divide, muestran bién que las luces deben ser una riqueza que busquen los Sobe-

ranos como el único medio de hacer venturosa la sociedad de gentes, que perdiéron su absoluta libertad, y el arbitrio de atender á su particular interes, prescindiendo de todos los demas Conciudadanos. Pero me atreveré á dirigir mi vista, y á tocar asuntos tan delicados, como son los que se presentan en esta difícil materia, que debiera ser el mas importante estudio, y el objeto de reflexiones entre todos los hombres asociados? No, Señores: elogiar, despues de haberlas exâminado, aquellas virtudes y esfuerzo, que fuéron el patrimonio de las almas generosas y grandes, que se resolvieron á solicitar el bien de los hombres, y á formar Cuerpos de Asambleas Patrióticas, buscando solamente el medio de que saliesen del letargo, é inacción sus miserables Conciudadanos, y olvidándose de los desgraciadamente ciertos motivos, que

en nuestro atrasado Reyno las desviaban de semejante intento, era para mí empeño bien arduo, y además conseguido eloqüentemente por otros discretos individuos de este ilustre Congreso de zelosos patriotas, que supiéron unir las bondades y caricias de padre á las profundas nociones, que son su norma, para estimular la aplicacion y los buenos deseos, que fuéron siempre el origen de donde sacan su feracidad y aumentos las ciencias, y sus hijas la industria y artes.

Sí, Señores: no solo las hilanderas, los artistas, los inventores de instrumentos, y los facilitadores de todo género de manufacturas han recibido de la Sociedad Aragonesa premio y públicos elogios, sino que tambien se extendió su poderoso estímulo, y el apoyo de lisonjeras distinciones, á todos aquellos, que aun en Provincias distantes hicieron tentativas hácia el pro-

C

greso de los conocimientos , que son de constante utilidad. Tal me ha sucedido , Señores , á mí : á mí , que soy el ménos acreedor á tan apreciables distinciones.

Yo veneraba la noble y sabiamente Patriótica Sociedad Aragonesa , deseaba mostrarla mi respeto , amor y reconocimiento , como buen Español , por sus ilustrados esfuerzos en busca de la felicidad , é instruccion de la Patria ; la dirigí un reducido Discurso sobre *la mendicidad , y modo de desterrarla sin hacer infelices á los mendigos* ; y conociendo la pequeñez de esta ofrenda (solamente apreciable por la sinceridad y buena fé que la acompañaban) repetí igual demostracion en otra obra , aunque mas abultada , no mas acreedora á la que (sin que yo responda de la propiedad del título) la llamé *Indagacion y reflexiones sobre la Geografia*.

Conoció este ilustre Cuerpo mi voluntad y sanas intenciones : resolvió animar mi sencillez , y me colocó , Señores , entre sus individuos ; pero en tan ventajoso lugar , que solo podia tener proporcion con sus ideas y nobles procedimientos. Colocado yo en donde no merezco , contemplo mi corto mérito y la beneficencia de los que así me eleváron. Tribútales mi pecho las mas expresivas gracias á individuos de Cuerpo tan generoso , y porque este sepa la disposicion y estado de mi alma , penetrada de sus favores , agradezco mas y mas á mi suerte el no pensado rumbo , que ha seguido para traerme á esta Imperial Ciudad , en la que desde los ilustrados siglos de Roma se creyó siempre (y con razon) se juntaban todas las proporciones para lograr las delicias de alma y cuerpo , que son , sin que lo podamos desconocer , el estímulo

C₂

y el móvil de todos los afanes de los entes sensibles y de los racionales.

Colocado yo en donde no merezco, dixé, Señores; y quando lo que habeis visto de mis producciones no lo hiciera patente y claro, yo presentaria dentro de nuestra Sociedad misma la dilatada lista de sus tentativas y esfuerzos, los profundos razonamientos, que han sido el desengaño de muchos preocupados, y últimamente los bienes, nuevos artefactos y producciones con que empieza á distinguirse y sobresaldrá Aragon dentro de algunos años, segun los buenos principios que se establecen, ó notan; y entónces preguntaria, ¿de todo este bien hay algo mio? ¿Que podré yo hacer, generosos Consocios, para no morir sin el consuelo de haber tenido parte en tan nobles conatos y laudable empeño?

Animado, á pesar del conoci-

miento que tengo de mí mismo, con la idea de que los deseos, y el ansia de conseguir un apetecido consuelo, suelen á veces lograr mas, aun en el necio, que los talentos y la fuerza en el discreto, que no se ve movido de pasion tan vehemente, entregaré á la correccion y censura de este sabio Cuerpo algunos pensamientos, ó reflexiones ocurridas entre las incomodidades de un penoso viage, que desde Madrid sigo con el objeto de mi salud. Si no merecen atencion, á lo ménos descubrirá su autor la sencilla verdad con que ama la Patria, y á todos los hombres.

REFLEXIONES.

I.

Sociedad Patriótica (¡que denominacion tan honrosa!) ¿á quantos deberes no obligas á los esforzados varones, que sin temer la oposicion de los preocupados, se congregá-

ron para formarte? En efecto, Señores, ¿no es la Sociedad Patriótica la que se encarga de iluminar y poner el mas incesante esmero en la solicitud de todos los caminos y arbitrios posibles para fomentar la aplicacion, los conocimientos y las ventajas del Pueblo, agoviado por la introducida pereza y engaños, que esparciéron impunemente la sacrílega ambicion, y la errada política, dimanadas de aquellos necios tiempos de horror y miseria, en que reynáron con osado semblante la torpe ignorancia, y su primogénita la tiranía, juntamente con la inhumana crueldad su inseparable compañera? ¡Que espantoso catálogo el de las obligaciones de los que han de salir al encuentro á tantos males, ó llenar el objeto de estas Sociedades Patrióticas, haciendo que no sean vanas las esperanzas de los sensatos, y de los amantes del bien general!

II.

Embebido todo en amor de su Patria necesita cada individuo de los que componen las Sociedades Patrióticas un corazón firme y constante para arrostrar todos los impedimentos y pasiones particulares, que es forzoso salgan al encuentro de sus gloriosos procedimientos: además debe tener noticia de los medios y providencias que constituyen feliz á una República, ó Estado; es á saber, los fundamentos del contrato social, ó los Derechos Natural y de Gentes, las leyes y sistema económico de las Naciones, los principios de su comercio y gobierno, las legislaciones civil y criminal, y últimamente la historia de los trámites y rumbo por donde llegan á apoderarse de los Pueblos las preocupaciones, ó bien por su venturosa suerte el imperio de las luces y el dominio de la razón. Una exácta idea de los productos,

é industria de las poblaciones que abraza la Sociedad , como objeto primario de sus atenciones y cuidados : de los puertos , canales , caminos y de los adelantamientos de que son capaces para facilitar la extraccion de sus géneros y artefactos , y de las mas individuales y desmenuzadas relaciones , que den á conocer la situacion de las Provincias , ha de ser el museo , el objeto interesante del glorioso Patriota, Socio, Filósofo consolador de los hombres y apoyo de su Patria. Con este repuesto de conocimientos útiles asegurará el acierto y ventajas de las gentes y de sus industriosas operaciones.

III.

Estas Patrióticas Sociedades deben ser unas antorchas que iluminen á todas las clases del Estado, y un tribunal que haga conocer y publique los errores y preocupaciones, que oprimen al Pueblo, y

desvian de él la risueña faz , ó aspecto de la felicidad. ¿Qué Repúblicas , ó gentes ilustradas hubo jamas que no estableciesen censores de sus descarríos , y de los viciosos extremos á que precipita el poder del largo tiempo aun á las Naciones mejor gobernadas , y de mas sabia constitucion ? Séanlo , pues , para nosotros las Patrióticas Sociedades : representen estas , hagan palpables al Gobierno los males que acarrearían á las Provincias al ponerse en uso , ó al continuar en él , ciertas leyes , providencias y métodos de cobranza de aquellas contribuciones que todo individuo debe pagar para la permanencia y fuerza de la Sociedad , que lo defiende y libra de la tiranía del mas fuerte. Las leyes , que aun nos guian , se hicieron en otros tiempos , en distintos paises y baxo de circunstancias muy diferentes ; y las gabelas , quando no ocasionaban,

D

ó no se conocia que ocasionasen el horrendo perjuicio que causan en las actuales circunstancias á nuestro comercio y artes. Alcabala, derechos sobre los alimentos de primera necesidad, ¿cómo podrán jamas conciliarse en las Castillas con un activo tráfico y moderacion de jornales, que necesita un pais industrial y afortunado? Fiestas, bodas y entierros costosos, hermandades y gastos poco necesarios, que aniquilan, disminuyendo los dias de trabajo, y los recursos de hacer empleos y adelantar fondos para perfeccionar los talleres y el gusto de los artefactos (que es el que estimula á los compradores), y Pueblos cercados de tantas trabas ¿son los medios de que se vale nuestra España para competir en el comercio y abundancia de géneros con las industriosísimas gentes del Norte, y para arrancar de sus manos unas ventajas, que son consecuen-

cia de un juicioso plan y bien discurrido sistema económico de cada Nacion ? ¿Y así queremos evitar el contrabando , y surtir á todas nuestras dilatadas posesiones y artefactos de que no pueden pasarse ? Nuevas ideas , nuevas leyes , libertad y franqueza en comprar y vender , sencillez y filosofia en el modo de imponer las contribuciones y en el de cobrarlas. ¿Pues qué ? no hay coches , lacayos , mulas , chimeneas , vidrieras , &c. que podrian sufrir la parte mas pesada , que aniquila nuestra industria y pobres labrador y artesano ?

IV.

Pues son las Sociedades Patrióticas luz de los Pueblos , apoyo del Gobierno y canal , ó escalon por donde pueden subir hasta el Trono las lágrimas de los pobres y la mendiga situacion de muchos vasallos , que apoyados serian útiles , y aumentarian la fuerza de la Nacion,

deben establecer un método seguro, y orden en averiguar la situación y suerte de sus respectivas Provincias, igualmente que en la correspondencia y noticias, que han de comunicar á los Ministros, sin que les turben en la continua atención, que exíge de ellos el inmenso peso de los ramos, que les ha confiado el Soberano.

V.

Deberia establecerse por Real determinacion el que solo hubiera en cada Provincia una sola Sociedad Patriótica, y esta en la Capital, como mas proporcionada á poderse verificar mayor número de individuos asistentes á sus juntas y ocupaciones, siendo comisiones, dimanadas de esta matriz, baxo el nombre de *primera, segunda, &c. Comision Social Patriótica de la Sociedad Aragonesa, Catalana, &c.* las juntas de zelosos Patriotas, que en cada Cabeza de Partido se for-

masen con inmediata dependiente correspondencia con su respectiva Sociedad, nombrándose ademas *Socios Correspondientes de tal Comision Social Patriótica*, las dignas personas que habitasen los Lugares y Villas de cada Partido. Los Generales, Magistrados, Intendentes, Corregidores, Alcaldes mayores y Justicias podrian ser individuos natos, pero iguales y sin preferencia en las asambleas de la Sociedad. Las noticias, que de sus respectivas Comisiones Sociales Patrióticas viniesen á la Sociedad ¿no facilitarían el conocimiento de todos los óbices y dificultades, que se encuentran para conseguir el alivio de los hombres? Serian por consiguiente corregidos los pasos de la malicia y del particular interes.

Los empleos de Director, Secretario, Censores, &c. se habrian de establecer en estas Comisiones Sociales, y observarse el mismo

régimen ya adoptado para asambleas semejantes.

VI.

Daria cada Comision Social en su distrito los nombramientos de *Individuos Correspondientes*, &c. corroborados con la aprobacion y sello de la Sociedad matriz, y deberia ser un acto público meritorio el llegar á poseer la honra de semejante nombramiento, especificándose en todos los papeles, é instrumentos legales esta circunstancia, que haria muy recomendable á quien la obtenia, y apoyaria su razon y solicitudes.

Pues que no tiene el Pueblo ocasion alguna en que mostrar sus necesidades y opresion, el Director de la Sociedad y los de las Comisiones Sociales deberian tener en su casa una caja con abertura y conducto puesto á la calle, y que estuviese abierto dos dias á la semana, para que echase el que qui-

siera como en el Correo los papeles de sus reflexiones y noticias. Podria haber nombrados en cada asamblea sugetos que exâminasen estos papeles á fin de valerse de su contenido y avisos en hallándolos útiles , y pasar sus extractos á la Sociedad matriz , que por su parte haria el mismo de los discursos que se encontrasen en la caja de su respectivo Director. Esta Sociedad matriz en cada mes formaria un extracto , ó resúmen de todas las indagaciones , papeles útiles , establecimientos , &c. que deberia pasar al Ministro de Estado. Por este medio con tantos extractos mensuales como Provincias tiene nuestro Reyno , sabria el Ministerio y por su conducto el Rey la verdadera situacion de sus vasallos , y el grado de apoyo y felicidad , que iban recibiendo de su humanísimo corazon sus leales Pueblos. Un Oficial con destino á formar los resúmenes de

todos estos papeles de las Sociedades Patrióticas, facilitaria el desempeño, sin turbar la indispensable atencion de los demas, que están ocupados en la Secretaría de Estado.

VII.

Este comercio y correspondencia establecida entre las Sociedades y el Ministerio, ó lo que es una misma cosa, entre el Monarca y su Pueblo (comercio absolutamente necesario, si ha de restablecerse el vigor y la gloria de nuestra aletargada Nacion, que ya habia llegado al último grado de la terrible enfermedad política, que anuncia una próxima destruccion y la muerte; esto es, á la de creerse feliz en medio de su inaccion, falta de hombres, despoblacion horrenda, y miseria universal) ¿que bienes no acarrearía á todo Español, y á su dignísimo y amable Xefe, que los preside? Crecería la riqueza y con-

tento de los hombres , la poblacion , la agricultura , la industria , la navegacion y el tráfico : habria vigor , ciencias , artes , temor de las preocupaciones , comodidad , policia , aseo , salud , y en fin educacion , que es la que da hombres á la Patria , y dignos Ciudadanos , quando dispone el Gobierno que sea cuidadosa y fundada en razon , y por último seria respetada , porque tendria exércitos , marineros y armadas , que cubriesen los mares , señoreándolos hasta en las mas apartadas regiones : el rugido de nuestros leones seria temido en todos los ángulos y extension de la tierra.

¿Que merecerá , pues , el Rey , que buscando los avisos de sus vasallos , qual si fuera democrática la constitucion de los Pueblos que domina , apoya y fomenta la formacion de estas Sociedades Patrióticas ? ¿Y que el ilustrado Gobierno , que concurre á decidir las soberanas in-

E

tenciones de que se consiga el bien estar y la felicidad pública? Merece el nombre (que ya adquirió en el corazón de todos los Españoles su generosa humanidad y amor al Pueblo) de *Padre de la Patria, Padre de los Pueblos, Padre y consolador de los desventurados*; y su dignísimo Ministerio los epítetos de *Patriota, de zeloso y de advertido*.

¿No presenta el Rey en las Sociedades Patrióticas una ventajosa proporción para que lleguen á sus oídos las necesidades y opresión, que sufren muchos de sus vasallos? ¿Y no se toman los Ministros el trabajo de adquirir en el mismo origen noticias y hechos, que poner á la vista del Soberano para el deseado acierto de sus resoluciones? Agradeced, Pueblos: Provincias Españolas, celebrad los días felices, que amanecieron para vuestro suelo con la venida de *CARLOS III. el*

E

Benigno, el Amado, y el Grande.
 Podeis hablar, gentes: acudid en busca de remedio, pues que os lo ofrece vuestro Padre universal.

VIII.

Pero si (no establecida esta subdivision, ú orden, ya indicados, y la correspondencia continua con el Gobierno) se ciñen las Sociedades Patrióticas á discursos y esfuerzos particulares (débiles siempre, é ineficaces por no haber removido quizá el Monarca alguna providencia, ú óbice, que es el gran impedimento en que tropiezan las mejores intenciones de los individuos más patriotas y zelosos por el bien de sus Ciudadanos) serán efimeras las ventajas y adelantamientos conseguidos por las Sociedades: volverá á caer aquel oropel y movimiento, que parecia haberse conseguido en el Pueblo hácia la industria y sus adelantamientos, y sucederá á las Sociedades Patrióticas lo que al in-

cauto hortelano , que se empeña (afanándose por coger el fruto) en regar las hojas del árbol predilecto, sin atender á que debiera primero separar de las raíces la cal viva , ó el impenetrable seco peñasco , que hace imposible la vida de la planta , y mucho mas el logro de su fruto. Mantendrá hojas algun corto tiempo , pero se marchitarán en breve , y quedará agostado y muerto. Sociedades Patrióticas , ¿de que servirá el afan de regar las hojas de vuestro árbol , ú objeto buscado , si acaso existe en el tronco el fuego devorador , que lo agosta y destruye todo?

IX.

No parece que se halla en todas las Provincias de nuestro Reyno la unidad , que debe reconocerse , y es la esencia de los cuerpos patrióticos de cada una de ellas. La Bascongada pudo y tomó excelente forma : la Aragonesa siguió bien;

pero ¿seria acaso notable el que aun necesita luchar con las mal entendidas ideas de los que no debieran separarse : agenciar auxilios grandes , y establecer en las Cabezas de Partido *Comisiones Sociales Patrióticas* ?

El aumentar excesivamente el número de las Sociedades independientes ¿no es dexar al arbitrio de pocos el remedio de cada Pueblo, ó Partido , que padece (quando esto suceda) por su situacion y combinacion con los demas Partidos : combinacion que solo puede verla la Sociedad matriz por medio de sus Comisiones Sociales , y de los individuos Correspondientes , y con la proporcion de hallarse en las Capitales las Intendencias , Oficinas , noticias , planes , y en fin mejor número de Socios mejor auxiliados para decidir sobre asuntos tan importantes ? ¿Los que ven el todo de la máquina , no han de arreglar con

mas acierto el movimiento y colocacion respectiva de cada pieza, que no aquel que solamente considera las propiedades de una de ellas? Si las leyes que rigen un Partido son las generales de la Provincia, ¿no verá la Sociedad general de ella, y no calculará mucho mejor los efectos que causan al observar el conjunto de toda su extension, y de sus diferentes distritos, que no la particular asamblea que nada toca, ni atiende sino al reducido terreno á que se ciñen sus cuidados, é instrucciones?

Y por otra parte este excesivo número de Sociedades Patrióticas ¿no las expone á que lleguen á ser un abuso, y ridiculizadas, cayendo en el desprecio por consiguiente, y en ser el objeto de la risa y burla general este único medio de que renazcan la industria, la actividad, y aun las costumbres de una Nacion? Si por desgracia de la nues-

tra viéramos una catástrofe tan lastimosa , lloraríamos la irremediable pérdida de nuestra desventurada Patria. Entónces contenta con su atraso y desórden , creeria que tenia establecidos todos los rumbos de acudir al remedio universal con poseer una crecida lista de Sociedades , que nada tendrían de semejante con las de los Ingleses y Americanos sino el nombre. Las primeras serian como los presumidos, falsos y perjudiciales antiliteratos (llamados así por el mal gusto de sus estudios y errados principios en el arte de raciocinar) quienes porque saben el nombre de algunas voces técnicas de la facultad , que nada les enseña , se arrojan á turbar el dominio que adquiriria la razon con el establecimiento de los útiles estudios , que dirigen al hombre hasta el hallazgo y el conocimiento de la verdad , y que siempre serán el objeto de la atencion

de las Patrióticas Sociedades , mientras sean dignas de tal nombre. De esta clase son las de nuestros avisados vecinos , las de la ilustrada República de las Colonias Americanas , y las Españolas en el dia , en las que reynan todavía el zelo , un verdadero amor de la Patria , y una gran disposicion á ser abrazadas por el Monarca como parte esencial de la constitucion. Esta suerte les cupo ya á las Sociedades de las Naciones mencionadas : los Parlamentos , los Senados , y el respetable glorioso Congreso admiten y ordenan la execucion de los proyectos y remedios que propone la Sociedad Patriótica para el logro de la felicidad de los hombres. En efecto la consiguieron , siguiendo una máxîma tan segura y fundada.

X.

Luego es indispensable que para ocasionar una feliz revolucion en la agricultura , artes , comercio , y en

las ciencias, de donde sacan todo su apoyo, tengan las Sociedades Patrióticas fondos que sostengan sus útiles tareas, no conocidas del Pueblo, y que vayan venciendo la repugnancia que siente una Nación en recibir (por medios que no conocia) aun su mayor bien, quando por la larga mansion, é imperio de las preocupaciones, se encontraba satisfecha y contenta con las mortíferas máximas que la ocasionan su perdicion y descrédito.

Tal es la actual situacion de nuestro Reyno. Se necesitan, pues, dones, apoyos, premios y distinciones para estimular á sus moradores á que emprendan trabajos útiles, á que piensen quales pueden serlo, y á que se atrevan en fin á llamarse *amantes del bien público y de la razon.*

¿Qual es la suerte de nuestras Sociedades? Los generosos individuos, que tuviéron la noble resolu-

F

cion de alistarse en ellas; se allanaron á sufrir un descuento, ó derecho personal para dar existencia á estos ilustres Cuerpos. Con esto se hizo contribucion lo que debiera ser motivo de lograr distinguidas satisfacciones. En muchos de estos apreciables individuos era mayor que los medios, ó haberes el amor patriótico que ardió en sus corazones; y los trabajos de las indagaciones, escritos, correspondencias, freqüente, y penosa ocupacion en las juntas de la Sociedad les atraxéron los insultos de la plebe de todas clases, los tiros de la sátira envenenada de los perjudiciales zánganos de la República (incapaces de conocer el amor y esfuerzos que merece esta madre universal) y los empeños, choques y altercados, &c. que forman hoy la historia de estas perseguidas y odiadas Sociedades Patrióticas, las que debén aniquilarse por su debilidad misma, y por-

que no conviene exígir de los hombres en comun tanto heroismo como se necesita para olvidar sus intereses y los de su familia, su quietud, el lugar que sin este motivo lograria entre sus Conciudadanos, y el peligro finalmente de ser insultados por el necio vulgo, que fácilmente se mueve á los influxos de la mala voluntad, y envenenados discursos de la detraccion y odio aborrecible. Los sucesos acaecidos con alguna Sociedad, prueban que no es quimera esta última asercion: parecerá increíble un hecho de esta especie á todo el que considere la extension que tienen ya los progresos de la razon, y las luces sobre la Europa en este siglo, llamado *el Filosófico, é iluminado.*

XI.

En este conflicto ¿se mostrará insensible á la generosidad y esfuerzos de sus nobles hijos, la Patria,

los mismos que manejan sus intereses, el Soberano que los solicita y busca con un amor constante, y eficaces conatos? No por cierto: darán en cada Capital de Provincia solidez, organizarán estos distinguidos útiles Cuerpos, y formarán de ellos una parte de la *constitucion*, erigiéndolos en Censorios Tribunales, en donde hallen apoyo la agricultura, las ciencias, el comercio y las artes, y su muerte las perezosas egoistas máximas, la torpe adhesion á costumbres antiguas y antipatrióticas ideas, que acarrear el atraso de las nociones útiles: las preocupaciones bárbaras, que precipitan en un vergonzoso abismo nuestra cultura y ciencias; y los mal entendidos medios en fin, que destruyen por toda la extension de nuestras posesiones, la industria, el comercio, y los caminos de la pública felicidad.

Ó de los objetos del luxô perju-

dicial, ó del consumo de géneros que dañan á la salud de los Pueblos, ó de otros fondos, fáciles y reducidos ya á la disposicion del Gobierno, dense medios y vigor á estos respetables Tribunales, fomentadores del amor á la Patria, y cuyos individuos no exígen sueldos, ni gratificaciones por sus nobles afanes y trabajo: acreedores por esto mismo, no solo de que se les exímiese de toda contribucion para fondo de la Sociedad (dexándoles no obstante lugar á que los poderosos expendiesen quanto quisieran en premio y fomento de algun ramo de industria, ó habilidad) sino merecedores, y justamente dignos de las mayores distinciones, de los empleos y ascensos, quando fuesen extraordinarios, y muy reconocidos los esfuerzos, conato y sacrificios de alguno, ó algunos de estos individuos estimables. ¿Que mucho haria la Patria; que el Soberano en

premiar esta virtud, que refluye y se emplea en sus adelantamientos y sólida gloria? Si el ser Socio, y el distinguirse en trabajar en busca de la felicidad y ventajas de sus Conciudadanos fuera camino de los honores y de una dichosa suerte, ¿quien no querria emplearse en tan noble ejercicio y digna ocupacion?

Tres años, ó quatro, empleados en el estudio de lo que llaman *Teología*, *Cánones* y *Leyes* nuestras Universidades, proporcionan en nuestras Iglesias, Tribunales y altos asientos las mas ventajosas plazas, y las que encierran lucro y el mayor honor: ¿han faltado, ó faltarán jamas concurrentes á las aulas en que se explican estas profesiones, ó facultades?

El amor y conatos por el bien público, ó de la Patria, no obtiene Cátedras, y mucho ménos premios semejantes. ¿Quien ha de cultivar tan infructuosa árida ciencia? Los

que defienden á sus Conciudadanos de los insultos y opresion de los enemigos, que intentan dominarlos por el violento medio de las armas, logran estatuas y públicos agradecimientos : ¿por que no han de merecer atencion las fatigas y afan del que salva su patria de las terribles conseqüencias del error , y de las preocupaciones que la aniquilan enteramente, corroyendo hasta los principios de su constitucion?

XII.
 Una *Academia de las Ciencias* es la que juntamente con las Sociedades Patrióticas abre el camino para hacer progresos reales y verdaderos en los sólidos conocimientos, y la que acarrea el destierro y total aniquilacion de los errores y preocupaciones de un Pueblo : errores y preocupaciones nacidas de los malos principios y falsas ideas de la educacion y de los estudios, esclavizadores de la razon , y origen de

la errada máxîma de *no juzgar por sí, y pensar siempre por lo que discurriéron otros.* ¿No es este un gusto malo de estudios, perverso gusto que hace de las ciencias todas una confusa relacion de voces aprendidas de memoria, y fortificadas con infinitas distinciones poco inteligibles á los que las dan, y aun ménos á los que las oyen?

Parece que el Gobierno podria, ó deberia establecer este Cuerpo científico, dándole la libertad de pensar por sí, y de rechazar con la fuerza geométrica, y solidez de la sana y hoy reconocida Lógica (que era necesario fuesen su apoyo, esencia, ó divisa) muchos razonamientos de los que nos precediéron, y aun de los que hoy ocupan lugar en nuestra República, y pretenden ser superiores á los aplicados profundos sabios de otras Naciones, igualmente que á los Filósofos compatriotas, de que no carece nuestro suelo.

¿Qué direis de mis reflexiones y pensamientos? Os acordareis de que así como la indignacion suele hacer versos, puede un grande gusto producir delirios en una imaginacion encendida. Es verdad que es así; pero no lo es ménos el que *son muy dignos de atencion, y aun respetables los delirios y sueños de un Ciudadano amante de su Patria, y de los hombres.* Guiver acaba así su eloqüentísimo discurso proemial de la obra intitulada *Ensayo sobre la guerra.*



I D E A S
SOBRE EL ESTABLECIMIENTO
DE UN SEMINARIO PATRIÓTICO
ARAGONES,
BAXO LA DIRECCION
DE LA REAL SOCIEDAD
ARAGONESA.

PARTE PRIMERA.

Sobre la constitucion del Seminario.

I.^a
Sea el Rey , el Arzobispo , el
General de la Provincia , la Ciu-
dad , ó algun Caballero particular,
que movido por el deseo del bien
público ceda algun edificio , capaz
de alojar á todas las personas , que

H

deben reunirse para semejantes establecimientos de educacion de la juventud , deberá ser contado como Socio de número , con nombre de *Protector del Seminario Patriótico Aragonés* , destinándose siempre este título para que lo tengan sus sucesores , y habrá de ser precisamente uno de los individuos que la Sociedad nombre para formar la Junta de Comision llamada del *Seminario Patriótico Aragonés*.

2.^a

El retrato del primer Protector habrá de ponerse en el parage mas distinguido de la sala *noble y de recibimiento* , acompañado de los del Director , Censor y Secretario, que rijan la Sociedad en el tiempo en que se verifique la formacion y exístencia del Seminario , habiendo de estar enfrente del del Protector el retrato del Socio que presida la Junta de *Comision del Seminario Patriótico Aragonés* , con una

H 2

lista de todos los individuos de la Junta , escrita con letras doradas y de crecido tamaño.

Si estas pinturas pudieran ser bustos de alabastro Aragones , y la explicacion letras de bronce dorado á fuego , colocadas en las correspondientes basas y lápidas , aumentaría mucho la dignidad de esta sala de Asamblea un tan noble adorno.

3.^a
La direccion del Seminario Patriótico Aragones debe corresponder á la Sociedad , que elegirá los individuos suyos , que juzgue los mas dispuestos , para formar la ya dicha Junta de *Comision del Seminario Patriótico* , por la que sabrá la Sociedad el estado y progresos, necesidades y determinaciones, que exija de la Sociedad este importantísimo establecimiento. Será , pues, el Director del Seminario Patriótico Aragones la Real Sociedad Ara-

gonesa, y entenderá como tal en la direccion del método de estudios, de la economía, aseo, costumbres, plan del orden, y subdivision, &c. por medio de la Junta de Comision, destinada por disposicion suya para este objeto.

4.^a

Como la práctica del mundo, el conocimiento de sus engaños, y el amor á la virtud, que resulta de las largas experiencias y desengaños comprados á costa de mucho sudor y fatigas entre distintas gentes, diferentes Pueblos, y aun diversas Naciones, hacen de los Militares retirados los mas aptos sugetos para ser empleados en la pública educacion de la juventud, parte la mas digna de atencion en un Reyno, que quiere ser dichoso; y como ademas de este motivo el ser cortísimos los sueldos que logran en su retiro, hace que sea ménos costoso el mejorar su suerte, proporcionándoles casa y

comida, que costaria bien poco al conjunto de los jóvenes, en cuya compañía deberían comer los tres, ó quatro individuos de esta distinguida clase, y el Capellan; parece que convendria adoptar esta idea, valiéndose de uno de los graduados de Coronel, ó de Teniente Coronel para *Presidente del Seminario*, y de dos Subalternos, ó de tres, segun el número de alumnos, para *Directores de Salas*, en que por edades deberían repartirse los jóvenes. De esta clase de Oficiales retirados se hallarán siempre aun dentro de Zaragoza.

5.^a

Cada sala podria ser de veinte *alumnos de la Sociedad Aragonesa* (así deberían llamarse los jóvenes que acudiesen al Seminario Patriótico Aragonés), y numeradas destinarse á la sala primera los mas jóvenes, los inmediatos en mas crecida edad á la sala segunda, á la

sala tercera los mayorcitos , &c.

Dos criados en cada sala bastarian para el peynado , barrido , y demas urgencias del aseo y policia interior. Los salarios de estos deberian ser decentes , para que fuesen honrados , y de buenas costumbres los sirvientes , que tienen que rozarse continuamente con los jóvenes , que aprenden de ellos los vicios , ó el amor á la virtud.

6.^a

Para que presidiese y fiscalizara á todos los criados del Seminario (inclusos el Cocinero principal , el segundo , y un galopin , que deberian desempeñar el servicio de esta oficina importante de la cocina de la casa toda) se podria nombrar un criado mayor , ó Mayordomo , que baxo la direccion y mando del Presidente del Seminario , llevase las cuentas de él , asistiendo á las compras y géneros , que se traxesen para el abasto , surtidos y re-

puestos de la casa , como es indispensable.

De todas estas partes de economía , igualmente que del ingreso de alumnos , de sus asistencias , estado de ropa , de los gastos y libretas , que se deberian formar á los alumnos , tendrá noticia el Mayordomo para que el Presidente del Seminario pueda confrontarlas con las apuntes y asientos , que llevará en sus libros maestros , que tendrán cada uno su ramo.

7.^a
 La puerta (que ha de tener encima una lápida con esta inscripcion: *Nihil dictu fœdum , visuque hæc limina tangat , intra quæ puer est*) debe ser objeto de mucho cuidado, y podrán buscarse para guardarla continuamente dos soldados inválidos de conocida conducta y virtud, exâctos en cumplir las órdenes del Caballero Presidente del Seminario, y constantes en la defensa de las bu-

nas costumbres : estos alternarán en estar de guardia desde que se abran las puertas del Seminario , hasta que el Director de sala (ó Subalterno de policía , que esté nombrado de semana , y que deberá fiscalizar todo lo que observe de contrario á las reglas establecidas) las cierre por sí mismo , y lleve á su cuarto la llave ; pero ambos á dos tendrán su habitacion contigua á la puerta , y deberá la casa darles comida y cama , con el aditamento de alguna gratificacion mensual.

Será de cargo del soldado , que no esté de guardia , el encender todos los faroles de los tramos , que no sean de las salas interiores , en las que el Ayuda de Cámara nombrado de guardia diariamente hará lo mismo con las luces , ó lámparas de su extension. Tampoco habrá de faltar nunca alguno de los tres destinados á la cocina , y alternarán en esta obligacion , como en la de

encender sus respectivos faroles , ó luces el que esté de guardia.

8.^a

Una pieza capaz , y con proporciones para la comodidad de los alumnos que cayesen enfermos de algun cuidado , debería elegirse en la casa , léjos del bullicio , y libre de los imprudentes regalos de sus compañeros ; y en tales casos asistirá (con preferencia á su respectiva sala) á esta enfermería y asistencia de los enfermos uno de los sirvientes el mas cuidadoso y capaz de un buen desempeño , á quien por este particular servicio , se le añadirá algo sobre su salario , que será como el de los otros. El soldado de puerta libre , ó que no estaba de guardia , podria dormir á la inmediacion , por si ocurría algo.

9.^a

En parage inmediato á las salas , ó habitaciones de los Alumnos , y proporcionado para servir las co-

midas , se dispondrá una estancia, ó pieza capaz , en donde cada sala, presidida por su respectivo Director , se sienta en su mesa regular; esto es , serán tres las mesas , siendo tres las salas ; y el Presidente con el Capellan se agregarán á la sala de los mas adultos , tomando el Presidente el puesto de distincion , y el mas proporcionado para registrar todas las mesas , y advertir si caen en alguna falta de decoro los alumnos , que están á su cargo.

10.^a

El Presidente , respetable por su mérito , graduacion y experiencias, tendrá el universal mando dentro del Seminario : será el desempeño y confianza de la Junta de Comision , de la que será individuo nato con voto.

Su habitacion únicamente será la que pueda tener alguna comunicacion (distante de la de los alumnos , y con puerta separada) á la

calle , no confiando las llaves de la baxada y puerta á persona alguna, que no sea de toda su confianza.

Por proposicion de los Oficiales Directores de sala, ó por su conocimiento del mérito y juicio de los mas crecidos , el Presidente nombrará *Alumnos Subdirectores* de las salas á razon de uno en cada una, logrando estos escogidos alumnos todas las distinciones , señal , ó distintivo en el vestido , alhajas y adornos , y ademas quatro pesetas en cada mes , ó cinco , que podrán emplear en cosa honesta , ó diversion que les quadre , quando salgan á pasearse : claro está que han de ser preferidos en el asiento á la mesa, al juego , á la chimenea, &c. en lograr el aprecio de los Xefes del Seminario , y aun de la Sociedad, la que distribuirá todos los años una cédula de *Alumno de mérito* (y al mismo tiempo una medalla alusiva) al Alumno Subdirector , que entre

los de su clase sobresalga en el zelo de mirar por el aseo , órden, fina educacion y buenas costumbres de su sala. El Alumno que la obtenga , la llevará suspendida del ojal de la casaca con una cinta azul celeste.

A mas del nombramiento de este Alumno Subdirector , le quedará al Presidente el aprobar el nombramiento de *dos Alumnos Decuriones* , que hará cada Director de sala en dos de los mas sensatos Alumnos de ella , los quales , á mas de llevar tambien distintivo en el vestido , lograrán dos pesetas al mes, ó diez reales de vellon , si son cinco las pesetas dadas á los Alumnos Subdirectores , y el preferente lugar y asiento , &c. en mesa y demas actos de concurrencia , despues de los Alumnos Subdirectores. El Alumno Decurion logrará una vez al año en los exámenes públicos, quando por su esmero y órden , que

mantiene en su Decuria sobresale entre los de su clase , una medalla de plata de distinta inferior forma, alusiva al objeto, que recibirá de la Sociedad en premio de su mérito con la cinta celeste , para suspenderla del ojal , siendo ya este logro una razon para que el Presidente le nombre Alumno Subdirector, en ocurriendo vacante.

El Presidente , juntas las salas, dará á reconocer á los Alumnos Subdirectores en esta calidad , mandando que sean obedecidos y respetados como tales Subdirectores , encargados , á las órdenes de su respectivo Director , del cuidado y buen orden de la sala ; habrán de ser , pues , castigadas con rigor las faltas de respeto y obediencia á los Alumnos Subdirectores.

Los Alumnos Decuriones serán dados á reconocer por su respectivo Director en cada sala , juntos todos los Alumnos , ó puestos en ala;

pero en la órden diaria, ó advertencias que tenga que hacer el Presidente, serán reconocidos por todas las salas los nombrados como tales Alumnos Decuriones, para que sean respetados.

Todos los dias dará la órden, ó hará las advertencias que le parezcan oportunas el Presidente, y la distribuirá el Director de sala, que esté de semana, ó de policía, y órden á los Alumnos Subdirectores, á quienes se darán libros en donde escriban diariamente la órden del Presidente, para leerla á las oraciones (antes de juntarse las salas para ir á la Capilla á rezar el Rosario con el Padre Capellan) á su respectiva sala, formándose en círculo los Alumnos de ella; el Alumno Decurion mas antiguo (si no hay alguno que haya merecido medalla de la Sociedad, porque en este debe caer el reemplazarlo) suplirá las ausencias y enfermedades del Alum-

no Subdirector que falte, y llenará todos sus encargos.

A todo en fin se extenderá la atención y facultades del Presidente, en cuyo poder han de permanecer todos los libros maestros, en que se irán apuntando las entradas y salidas de Alumnos, el estado de sus asistencias y equipage, gastos ocasionados, &c. ingreso de géneros á los repuestos, distribución de ellos, compras, recomposiciones, &c. á lo que ayudará uno de los Directores mas práctico en papeles, con una gratificación que tendrán ambos para gastos de papel y de Secretaría.

El Presidente confrontará de dos en dos meses con los asientos de los libros maestros las apuntaciones, que se han de hacer por sus respectivos Directores de sala en la libreta de cada Alumno, siempre que ocasione gasto, ó necesite de auxilio, y tambien las noticias y apuntaciones del Mayordomo, ó criado mayor.

A mas de lo que resulta ser obligacion de los Oficiales Directores de sala , ha de ser de su encargo el mirar por todo lo que interese á la buena noble educacion de los Alumnos , entre los que evitarán eficaz y absolutamente el tuteo , las palabras soeces , las modales groseras y torpes , el fumar , el tenerse con indecencia en la mesa y concurrencias , el ser toscos , y poco condescendientes , agrios y montaraces , y últimamente el ser descuidados en sus respectivos encargos y estudios.

Sostendrán á los Alumnos Subdirectores , y á los Decuriones como si fueran Sargentos y Cabos de Esquadra de sus respectivas Compañías , ó divisiones de un Regimiento de tropa veterana , llamadas en el Seminario *Salas* por su colocacion , y por no ser militares.

Cuidarán de que queden de no-

K

che todas las camas de sus respectivas salas sin pabellon , y que puedan ser registradas con la luz (que deberá arder en cada una toda la noche precisamente) desde una ventanilla, que tendrá cada Director en su habitacion (que es esencial que esté al testero de la sala) para ver lo que hacen los Alumnos de su cargo. El tufo de la luz que arda de noche , ha de salir fuera por un conducto hecho expresamente.

Zelarán que el puesto comun esté muy claro y fácil de ser reconocido , buscando todos los arbitrios á fin de evitar el que sirva para esconderse , y el mal olor , que podria ocasionar muchas enfermedades y enfado á los que entran , resultando descrédito á los que cuidan de la casa , por el poco esmero en salir al encuentro de pasiones prematuras y muy perjudiciales.

Cada Director elegirá con intervencion del Presidente una Lavan-

dera de conocida honradez, y cuyo marido (pues no conviene el que entren mugeres de servicio, ni frecuentemente) traiga y reciba la ropa, no admitiéndola si no está apuntada en doble lista, que servirá para el Director, y para el que entrega la ropa limpia, evitándose así las equivocaciones y pérdidas de alhajas. Los Alumnos Subdirectores y Decuriones, mirarán con particular esmero este ramo.

Tambien habrá contigua á cada sala una pieza de baúles, cuyas llaves, igualmente que las de estas piezas, estarán en la habitacion del Director, numeradas y puestas por su órden.

Será tambien cargo de cada Director el nombrar una muger anciana, que sepa limpiar las cabezas, y que las cuide con particular esmero. Debe ser continua su atencion sobre este punto.

Dispondrá igualmente cada uno

de estos Señores (siempre con dependencia del Presidente) que haya una pieza de lavar , con palancanas y correspondientes vasijas para lavarse diariamente las caras y manos , y muy á menudo los pies, piernas , &c.

Finalmente formarán los Directores una especie de Junta con el Presidente , para tratar del mejor modo de llevar á debido efecto las ideas de la Junta de Comision , y las generales que dicta la razon , como tambien las disposiciones de este Xefe del Seminario.

12.^a

El Capellan del Seminario Patriótico (que deberá ser Maestro de Religion , y de la Moral civil) dirá Misa diariamente , y el Rosario, á que asistirán los Alumnos de la Sociedad. Enseñará por consiguiente á los jóvenes , quando sean capaces de comprehension , los fundamentos de la Religion Católica, sus

máximas , ritos , obligaciones , los errores que tienen que evitar , y los medios en fin por donde llega á precipitarse en el desórden de la supersticion.

Este Ministro de Dios , que deberá ser un dechado de suavidad , y que posea la eloqüencia , acompañará al paseo con los Subdirectores y Decuriones correspondientes á las salas , ó sala de los mas pequeños Alumnos , á quienes se concederá que jueguen , corran , se quiten las casacas , y que enreden ; porque es el tiempo de la inquietud esta primera edad , y la conviene un grande exercicio.

Las salas de los Alumnos mas crecidos saldrán con el Director de semana , y con sus respectivos Subdirectores y Decuriones : podrán correr , saltar y agitarse , pero no quitarse las casacas. Esta salida por las tardes deberá verificarse todos los dias que lo permita el tiempo ;

porque así se evapora la estancia de los jóvenes , y el ayre libre , ó del campo les dá la salud , igualmente que da vigor á las fibras y sentidos , y por consiguiente á las operaciones del alma , que se vale de las percepciones que estos envian, para combinar y elevarse á muy altas consideraciones.

13.^a

Los castigos no deben ser azotes , ni golpes en la educacion racional : privaciones sí , y mortificaciones del amor propio , que tampoco conviene apagar : dexar la comida, merienda , desayuno , ó la cena, no salir al paseo , estar encerrado en un quarto , verse pospuesto á todos , y otros castigos de esta naturaleza pueden mas que los golpes.

14.^a

El juntarse de noche en la sala de recibimiento los Alumnos crecidos de la última sala con los Directores , Maestros , Capellan , el

Presidente , y algunos amigos dignos , despues de las horas y tiempo señalado de estudio (que nunca debe ser muy largo) contribuye mucho á la buena educacion , y á infundir en los jóvenes un trato amable y decente : en este rato de estar juntos puede leerse algo , y jugar despues á juegos de comercio y habilidad , destinando una , ó dos noches en la semana para la música. La experiencia ha manifestado los buenos efectos de este método.

15.^a

Al principio deberia fixarse á sesenta el número de Alumnos , que podrian admitirse , el qual número proporciona la division de las tres salas de á veinte Alumnos con su respectivo Director, Sirvientes, &c. en los que se encontraban individuos para ser empleados.

Como este Seminario Patriótico Aragonés tendria por objeto el bien de la general educacion , todo ciu-

dadano honrado, que tuviese con que dar asistencias á su hijo, podria lograr educarlo en el Seminario, siendo preferidos los hijos y parientes cercanos de los Socios, y los de aquellos sugetos que hayan hecho un señalado servicio á su patria. No seria la nobleza un título para arrogarse la posesion del Seminario, y unidos en él los Alumnos, deberia reputarse una misma su condicion, y establecerse una total igualdad y trato de Señor Don Fulano, &c. porque bien se ennoblece el que desea educar bien su hijo, para que sea útil al servicio de su patria.

Parece que un vestuario uniforme, sencillo y barato, un comer decente y con abundancia, y un aseo prolixo, merecen nueve reales diarios de asistencia por cada plaza de Alumno; á no ser que deseando los padres cuidar del equipage, y reemplazos indispensables de sus hijos, quisiesen mas contri-

buir con siete reales diarios para el sustento , aseo , y algun gasto extraordinario indispensable.

16.^a

El vestuario , incluso sombrero , zapatos , hebillas , vueltas de camisa , corbatines , y el corte del pelo (que convendria fuese á la romana , pero con esmero y gracia) habria de ser todo uniforme , sin permitir relojes , ni géneros de plata , ú oro , ó alhajas , que siendo de alguno de estos metales fuesen de hechura diferente. Nacen de esta desigualdad , permitida en una casa de educacion , pasiones en el que sobresale , y en el que queda en inferior adorno : el primero se ensoberbece , y se juzga de mejor naturaleza que el otro , á quien considera mas pobre , y ademas da un valor mayor que á la virtud al dinero y riquezas ; y el otro , humillado al compararse con el mas adornado y rico , se llena de envidia , se juzga ménos que su com-

L

pañero , y desconoce el mérito de la virtud ; porque ve que se hace mas caso de los dineros , haberes y distinguido nacimiento.

Todo ha de ser , pues , igual, hasta el cubierto y vaso de plata, que ha de traer cada Alumno , con las hebillas de zapatos , charreteras, y de corbatin únicamente de este metal : los cuchillos de los cubiertos no de plata , sino de un mango negro y sencillo.

El uniforme , ó vestuario podria ser en invierno de paño mediano la casaca , chupa y calzon , de color obscuro como el Carmelita que hoy se estila : la vuelta de la casaca y el collarin de ella de la misma clase de paño , pero de color azul celeste con un vivo blanco al canto, y el forro blanco con broches en las caidas de ella para recogerlas al modo de los soldados quando conviniera : las medias de algodón , y tal qual vez de seda ; y en el verano

con la misma casaca, chupa y calzon de cotonia, ó lienzo blanco, fuerte y de dura, con calcetas de buen hilo, y tal qual dia ú ocasion, de seda.

17.^a
 A un Sastre honrado se podria dar alojamiento en un quarto, ó vivienda separada con comunicacion á la calle, y sin ninguna con el resto del Seminario Patriótico, para que haciendo una contrata, ó convenio, se obligára á las continuas recomposiciones del vestuario, y á coser los uniformes lo mas barato posible, atendiendo á la seguridad del trabajo, y de su subsistencia. Los criados llevarian al quarto del Sastre los vestidos con una papeleta, que pondria cada Director de sala, de la recomposicion que necesitaba.

El mismo convenio se podria hacer con el maestro Zapatero, respecto al consumo de zapatos.

Con las medias, ó calcetas, que gastarian, podria suceder lo mismo;

esto es, contratar el abasto.

Respecto de Médico, Cirujano y botica, se deberian hacer contratas equitativas: para maestros de música, esgrima y bayle pudieran hacerse convenios con los de la Santa Iglesia para los primeros, y pedir al Señor Ministro de Guerra dos Soldados, ó Inválidos, ó que esten sirviendo en el ejército, para con ménos dispendio lograr la posibilidad de tenerlos de estas dos últimas habilidades, á quienes á mas de continuarles el mérito del servicio, y el haber de su plaza, una corta gratificacion por discípulo, y una de los de la Ciudad proporcionarian una buena suerte, ó establecimiento, al que deberia concurrir el Ayuntamiento de la Ciudad para fixar y ofrecer á sus vecinos y moradores esta parte de educacion, y el Seminario, ó la Sociedad, con alojamiento sin comunicacion con

los Alumnos, sino por la puerta pública y custodiada.

Á estos puntos principales parece que pueden ceñirse las ideas que se deben tener presentes, para dar una forma, constitucion, ó existencia al Seminario Patriótico Aragonés, que quisiera la Sociedad establecer para hacer feliz á su Provincia y Patria.

Pero no basta la constitucion, ni el tener la masa bien dispuesta: es menester amoldarla, y formar con ella entes hermosos y aptos, para llenar los encargos, á que los destinó la naturaleza, ó la providencia del Supremo Hacedor. Este desempeño toca al arte de amoldar y educar la juventud, ó esta preciosa masa, que será mas, ó ménos racional, segun sea mas, ó ménos acertada la enseñanza y método de estudios, que se establezca en el Seminario: esta enseñanza y método será objeto de la parte segunda.

PARTE SEGUNDA.

De la enseñanza y estudios, que se podrán establecer en el Seminario Patriótico Aragonés.

I.^a
Para que pueda entablarse una sólida, nada presuntuosa instrucción, se hace indispensable extraer de las manos de las mugeres, y de las casas particulares los niños lo mas pronto posible, á fin de que no traigan arraigadas las torpes preocupaciones con que degradan á nuestras almas desde los primeros años de la infancia los errores y vanas creencias de los que nos rodean.

Los seis años, ó poco mas (suponiendo que lo permita la robustez y la viveza del muchacho) serán señalados para poder admitirse en el Seminario Patriótico Aragonés, y nunca podrá excederse de siete, si ha de ser fructuosa y seguida la educación, que durará

hasta los diez y ocho años de edad.

Claro está que no ha de poder observarse esta regla , quando para formar el Seminario hayan de admitirse de mayor edad , á fin de que se verifiquen formadas las tres salas , y planteado el proyecto del Seminario Patriótico Aragonés , ó verificadas las miras de la Sociedad. Se podrán , pues , admitir en este primer tiempo de la realizacion del Seminario desde los seis años hasta los quince , destinando los que estén entre seis y nueve cumplidos á la sala primera , á la segunda desde esta edad hasta los trece , y á la sala tercera los que pasan de estos años. Organizado así el cuerpo , hechos los correspondientes nombramientos de *Alumnos Subdirectores* y *Decuriones* , elegidos los determinados maestros ; esto es , exâminados y buscados con esmero y mucho cuidado , maestros en quienes reynen un amor y noticia de los

buenos estudios , un horror á los oscuros poco útiles , ridículos y alucinadores principios (en que cayó la Europa toda al verse cubierta de la bárbara crasa ignorancia, que la habia sojuzgado en el instante en que se aniquilaron el Imperio Romano , su racionalidad y gloria) principios pisados ya y aborrecidos de casi todas las ilustradas Naciones , que dentro de esta misma Europa los juzgan sentina de errores, canal mortífero por donde se envenena el alma racional , capaz despues de este contacto de las mayores extravagancias , y de un presuntuoso pedantísimo horrible y fiero; pero que veneran aún algunos mal organizados cerebros de nuestros Españoles , quienes sostienen su pública enseñanza con harto perjuicio de nuestro crédito , y de los progresos que se retardan por esta razon en el gobierno político , economía pública , policía y costumbres,

y en las ciencias exâctas , seguro origen de las artes y combinaciones de un comercio bien entendido y útil á la Nacion : admitidos , vuelvo á decir , maestros sensatos , solicitados y buscados por todas las escuelas del Reyno y por todas partes, podria darse principio á la pública educacion , anotando en los libros, memorias y registros de la Sociedad y aun del Reyno , este dia feliz , en que se ponía el fundamento , ó sólida basa de los progresos de la Nacion y de la gloria de los Aragoneses , obscurecida años hace , porque el torrente de las preocupaciones turbó aun la clara luz y profundos quilates de sus entendimientos , igualmente que los esfuerzos de sus pechos amantes de la gloria que alcanzaron colmada, quando obedecian á su generoso corazon , y no al Imperio que supieron extender las nada significativas voces y los alucinadores apolo-

M

gistas de ellas y de la pereza; pues no fué otro el origen de los que pretendieron saberlo todo, y explicarlo fácilmente: sin ninguno de los trabajos que exígen el conocimiento de la naturaleza y el del corazon del hombre, para saberlo sujetar, y tenerlo gustoso baxo de las leyes sociales, que siempre le privan una considerable parte de su libertad.

2.^a
 Á mas de los maestros de Matemática y de Economía Civil, de la Religion y Moral Civil, ó Social, que tiene ya la Sociedad en las dos Cátedras establecidas por concesion del Gobierno, y en el Capellan del Seminario, que es parte de su constitucion; y presupuesto igualmente el que concede el Ministro de la Guerra los dos soldados maestros de esgrima y bayle, son indispensables algunos otros, que se indicarán brevemente.

Un maestro de leer y escribir, ó de escribir y leer, adoptando el racional método del Caballero Andúaga, Oficial de la Secretaría de Estado, pensamiento que favorecerá el Señor Ministro Conde de Floridablanca con toda eficacia. En el libro escrito por el Señor Andúaga pueden verse las ventajas de este método. El Maestro, pues, de primeras letras tendrá á su cargo el adiestrar á los Alumnos de la sala primera en escribir con buen carácter de letra, el hacer que estudien y apliquen á la práctica las señales, notas y reglas de la Ortografía de la Academia Española, y el que lean sin aquel odioso tonillo y enfadosas detenciones, que se observan en la común enseñanza de las escuelas públicas, cuidando de que los niños lean con pausa, sentido, observancia del tono á que obligan los puntos finales, los dos puntos, las co-

mas , los paréntesis , interrogaciones , admiraciones , &c. Una sólida inteligencia y extendido conocimiento de este importante ramo de enseñanza , con los principios de la Gramática Española (de los que pende el que sea apetecida por los jóvenes y por los hombres criados así la lectura de los libros útiles , y el que se consiga la deseada instrucción) serán la ocupacion del tiempo que permanezcan los Alumnos mas jóvenes en la sala primera ; esto es el objeto del trabajo y estudio de tres años poco mas , ó menos , en cuyo estudio ocupará lugar el conocimiento y facilidad en leer los caracteres de letras antiguas de nuestra Nacion en distintas épocas.

3.^a

Una ocupacion bien digna , muy esencial , y en la que consiste el ser racionales , lógicos , nada presuntuosos , amables y poco ociosos

los hombres , es la de los maestros que han de instruir á los jóvenes, que desde la sala primera pasen ya bien preparados á la sala segunda, taller de la hermosa esencial instrucción : ya se comprehende que hablo de los maestros de Gramática y Humanidades. El primero tomará por objeto el continuar enseñando la Gramática Española con toda prolixidad ántes de ponerlos en la Latina , que se les hará mucho mas fácil á los jóvenes, adquiridos ya los conocimientos , y el uso de las partes de la oracion y de los razonamientos.

El segundo cuidado de este maestro será la enseñanza de la Gramática Latina , y la propiedad de este delicado enérgico idioma , para que conseguida esta utilísima parte de educacion , pasen al maestro de Humanidades , quien empezará su enseñanza por radicarlos en la propiedad y uso fino , que supiéron hacer

del latin los Romanos imitadores de la sabia Grecia, continuándola despues apoyado del Abate Bateux en su obra intitlada: *Princippes de litterature*, con la prolixa desmenuzada explicacion de todos los principios, reglas y observaciones, que en el idioma latino, en la lengua Española, y en las demas diéron origen á la eloqüencia, á la Poesía y á los encantos de ámbas. Para este trabajo podrán contar los dos maestros con tres años y medio, ó algo mas, quedando al de Matemáticas poco ménos de medio año, que aun permanecerán en la sala segunda, para la enseñanza de la Aritmética y Geometría especulativa. Con estos conocimientos, con las luces adquiridas y gusto en la lectura de Oradores y Poetas, &c. pasarán á la sala tercera, en donde podrán los Alumnos adquirir instruccion mas sólida, proporcionada á su mayor edad.



4.^a de los conocimientos de los

En la sala tercera continuará el maestro de Matemáticas la instrucción de los Alumnos, que pasan de la segunda, haciéndoles entender las reglas y uso de la Análisis aplicada á la Aritmética y Geometría, con la transcendental. Mostrará á estos adelantados Alumnos el uso de la Geometría en las operaciones prácticas sobre el terreno y en la reduccion de figuras, &c. no omitiendo por caso alguno el darles á conocer la aplicacion de las Matemáticas puras á la Óptica y dibujos, Cosmografía, Geografía y Mecánica. Dos años los primeros de la estancia de los Alumnos en la sala tercera, ó algunos meses mas, si se veia que eran precisos, darian suficiente lugar al maestro de Matemáticas para finalizar de poner á sus discípulos en estado de trabajar por sí, y de que adquiriesen profundas nociones en esta parte, la

mas sólida de los conocimientos humanos.

5.^a

Llegados á este punto , ya son los jóvenes capaces y aptos para entrar en el dilatado campo de la Filosofía , ciencia noble , que dirige al hombre al conocimiento de sí mismo y de los objetos que lo rodean.

Dos maestros , pues , deberian emplearse en conducir los Alumnos al logro de esta ciencia , ó á dexarlos en disposicion de que aprendan el rumbo para hacer progresos en ella. El Capellan del Seminario , encargado , segun me anuncio en la primera parte , de la Moral Religiosa y Civil , deberia enseñarles la Lógica , Metafísica , y la Ética , ó Moral , siguiendo en sus explicaciones para la primera parte la obra póstuma del célebre Abate Condillac , intitulada : *Developpement des premiers elements de la Logique , ou art de penser.* Ma-

nifestacion de los elementos de la Lógica, ó arte de pensar. Para la segunda parte al Abate Sori, ó al mismo Condillac en su profundo tratado *de las Sensaciones*, y á Diderot (no despreciando á los Filósofos Griegos) en la tercera parte; esto es valiéndose del discurso, ó disertacion sobre el mérito y la virtud, que intitula: *Essai sur le merite et la vertu.* Ocho, ó diez meses podrian destinarse á lo mas á estos conocimientos y á los de la Historia (continuando despues esta), que á distintas horas de las que se empleasen en las clases, y teniendo presentes los mapas, habria de enseñar el mismo maestro. Podria valerse para formar un plan de la Historia nacional del Compendio de Duchesne ilustrado por Isla, de Zurita y Mariana; y para el de la antigua y moderna de los demas Pueblos del aplaudido Millot, Cate-drático de Historia en la Ciudad y

N

Corte de Parma : su obra se intitula : *Elements de l' Histoire Universelle ; ó Elementos de la Historia universal.*

El maestro de Física podria coronar esta educacion ventajosa de los Alumnos , destinando dos años á los conocimientos de la Física experimental , y de sus ramos de Chîmia , Mineralogia y Metalurgia, todo segun el método y ventajosos caminos , con que la explican hoy los profesores de estas ciencias Franceses , Ingleses y Alemanes. Una noticia sucinta de la Historia Natural seria indispensable para completar esta educacion , por lo que no habria de pasar á una explicacion de los elementos la que se hiciese de la Chîmia , Mineralogia y Metalurgia.

A la verdad que unos jóvenes de diez y siete, ó diez y ocho años, adornados de estos conocimientos, harian un distinguido papel y es-

pantosos progresos , quando saliendo del Seminario emprendiesen la carrera de las ciencias en las Universidades , ó la Militar en los establecimientos que tienen para principiarla la Marina , la Artillería , la Caballería y la Infantería del Ejército Español. No serian infructuosos los trabajos y aplicacion de los Alumnos, que siguiendo sus casas y método de vida de sus padres , fuesen quedando en las Provincias esparcidos por los Lugares , y con proporcion de ir adelantando con sus conocimientos los métodos y práctica de la agricultura , del comercio y de las artes, destruyendo con su aplicacion las torpezas y preocupaciones , no solo en las máquinas ; sino en la conduccion de aguas , construccion de edificios y en todas las demas ocurrencias , que se presenten diariamente. No quedarian desconocidas las minas y bienes de que abunda nuestro Reyno , y conocedores

N 2

de nuestras ventajas sabrían aprovecharse y hacer felices á sus miserables ahora y tristes conciudadanos.

6.^a
 Á este cultivo del espíritu de los Alumnos de la Sociedad Aragonesa debería añadirse el estudio de las gracias, ó adorno de modales y habilidades: gracias que eran el continuo encargo del famoso y discreto Lord Chesterfield en las cartas con que instruía á su hijo. Los hombres han de vivir en la sociedad, y esta exige de ellos ciertas menudencias y prolixas atenciones, que no observadas la ofenden. El tenerse mal, ó no saludar con aquel modo con que se cree debe hacerlo un hombre de una crianza regular, ó con aquella reverencia establecida ya como yndicante de un atento modo de proceder, ofende y choca, y previene contra el que omite estas demostraciones á todos los circunstantes; porque en

mi entender se ofende y debe chocar el amor propio de los que son abordados , la falta de modales , que indica el poco respeto del que aborda , y su insultante desprecio. Es muy fino language para el amor propio de los hombres el que se halla expresado por las cortesías y atenciones , que desprecia el inculto , porque su pereza y altivez le persuaden que debe preferir el ahorro de esta pequeña incomodidad de quitarse el sombrero , &c. á la pequeña precisa lisonja , ó satisfaccion que se daria á su conciudadano , ó próximo , con esta , ú otra accion semejante , que dice: "te estimo , te , tengo respeto , y eres para mí un , objeto de atencion." ¿No aspiramos todos á que nos digan una expresion semejante nuestros Conso- cios? ¿Quien es el que no se resiente , al ver que no le corresponden á su cortesía? Este language, que se subentiende en todas las ac-

ciones , que inventó la crianza fina para no ofender el amor propio de los Consocios , ó de las gentes reunidas en sociedad , obliga á que haya de ser en el Seminario Patriótico Aragonés uno de los cuidados mas esenciales y prolixos el de la instruccion fundamental de las modales y atenciones , que exíge el trato de los hombres.

7.^a

En la primera clase , pues , ó sea la empezarán á poner los cimientos de esta utilísima parte de instruccion de los Alumnos de ella el Director correspondiente y los Maestros de Religion y de las primeras letras , no olvidando los Alumnos Subdirectores y Decuriones el avisar al Director las faltas , é inobservancias de las advertencias hechas por este Xefe.

Baxo la inspeccion del Director empezará tambien el maestro de Bayle (nombrando las horas de Gim-

nástica, ó de habilidades el Presidente con atención á las horas de clase y tiempos de concurrencia á las lecciones científicas, que convendría fuesen por la mañana) sus lecciones, que en esta sala primera se reducirán á quadrarse, tenerse derechos y con gracia, quitarse el sombrero, saludar con él, volverlo á poner, hacer las cortesías de saludo con el cuerpo y pies, y marchar con soltura y sin ayre chocante, modo de poner la cara para saludar y llegarse á hablar con los sujetos segun sus dignidades y clases, &c. &c. El estar en la mesa, servirse del tenedor y cuchara, y aun del cuchillo, seria cuidado del Director de esta sala, como tambien el inculcarles las atenciones con que deben tratarse los hombres bien criados, lo aborrecible que se hace entre las gentes el agreste y montaraz genio del poco complaciente y duro, &c. partes todas que

serán explicadas, é inculcadas por todos los Directores y el Presidente en las demas salas y concurrencias.

8.^a

En la segunda sala repetirá el Director las mismas lecciones y advertencias, castigando ya las transgresiones, y como se habrán señalado horas oportunas de habilidades por el Presidente, para que todas las salas participen respectivamente de las lecciones de cada maestro de habilidades, el de Bayle empezará á dar á los Alumnos de esta segunda sala los principios del bayle Frances con todo cuidado y esmero, como que no tendrán que aprender en esta sala mas habilidad que el bayle, manejo de arma, y algunas marchas, y en los ocho, ó nueve meses últimos unos primeros principios de la esgrima y de la habilidad de nadar, muy útil á la juventud. Este manejo de

arma con proporcionadas carabinas, y las marchas son indispensables para dar vigor, agilidad y ayre marcial al cuerpo, y los hacen aptos para ser útiles en muchas ocasiones, contribuyendo no poco á este objeto el saber nadar y manejarse en el agua. El Director correrá con esta instruccion; ó el maestro de Esgrima, ó el de Bayle, que como soldados deben saberlo, lo enseñarán baxo de la inspeccion del Director. En esta sala podrán empezar á dedicarse á la música los Alumnos que tengan aficion á esta honesta y laudable habilidad.

Quando ya estén en el estudio de las Humanidades los Alumnos de esta sala, empezarán á dedicarse á la lengua Francesa, esmerándose el maestro en darles unos sólidos principios de su organizacion y propiedad.

9.^a

En la sala tercera, en que ya

○

son adultos , ó algo mas robustos los Alumnos , aprenderán estos , á las horas señaladas por el Presidente , lo esencial del arte de esgrima , siempre baxo la atencion del respectivo Director ; pero no deberán dexar de asistir dos veces á la semana á la leccion de bayle. Han de continuar baxo las mismas circunstancias prevenidas para los Alumnos de la sala segunda la práctica del manejo del arma de las marchas ; y para hacerlas mas útiles , se dedicarán á formar columnas , y algunos despliegues en batalla hácia todos frentes : puede serles muy útil esta instruccion.

En este tiempo de la sala tercera es quando se han de perfeccionar en la lengua Francesa , que les proporcionará infinitos auxílios para aprovecharse de la parte de instruccion señalada para esta clase.

Estos años son los que han de servir al Presidente, Capellan, Maes-

tros y Directores para infundir prudencia, sólida Religion, costumbres honestas y dignas nociones, fundadas sobre las ciencias que se les enseñan, modales finas y agradables, espíritu patriótico, conocimiento propio y su consecuencia la humildad, y en una palabra el saber ser hombres útiles á sí mismos y á la sociedad. ¿Que cuidado no pedirá de estos dignos operarios el verificar todos estos bienes, y el hacer feliz por este medio á esta hermosa brillante juventud?

CONCLUSION.

Como la necesidad de edificio apto, el ponerlo corriente, ó en estado de servir y el entretenerlo: el pagar los salarios de los criados y otros dependientes, que ya quedan indicados, y el dar decentes pagas, que hagan una fortuna apetecible para los que se dediquen á

maestros del Seminario, exígen fondos que no tiene la Sociedad Aragonesa, no hallando recursos en la patriótica generosidad del Ilustrísimo Señor Arzobispo, del respetable Cabildo Eclesiástico (que se cubrirá de gloria con el apoyo y planificacion de este glorioso establecimiento de educacion pública) de la ilustre Ciudad, ó de algunos particulares magnánimos, seria indispensable acudir por medio del patriota Ministro el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca á la benigna constante atencion de nuestro Padre y Protector el gran *CARLOS TERCERO*, que prestará á la Sociedad medios, y un situado, que baste á llenar las obligaciones, que contiene la tabla siguiente, y dimana del proyecto del Seminario Patriótico Aragonés, que antecede.

T A B L A

*De los ramos de gastos , que debe cubrir
la Real Sociedad Aragonesa.*

	<i>Anualmente Rs. vellon.</i>
Para entretenimiento de edificio, criados, y de la sala noble de recibimiento	} ... 160000.
Para instrumentos de Física , al- gunos simples para alguna ope- racion chímica , y libros.	} ... 40000.
Para premios anuales.	10000.
Para gratificacion del Maestro Frances , á fin de que sean muy baratas las lecciones de los Alumnos.	} ... 30000.
Paga del maestro principal de primeras letras.	} ... 90000.
Paga del Maestro de Gramática:	90000.
Paga del de Humanidades:	100000.
Paga del de Lógica , á mas de casa , comida y Misa libre.	} ... 60000.
Paga del de Física.	120000.
Total.	700000. }

Los Caballeros Oficiales , empleados en este particular servicio de la Patria , merecen una gratificacion , ó medio sueldo de aumento , como comisionados en un importante servicio del Rey : pende , pues , del arbitrio de S. M. el concederles esta gracia , ó la que resuelva S. M.

2.^a

Con este proyecto se sacaba de los Oficiales retirados (á quienes por falta de ocupacion digna suele ocasionarles tedio su suerte) nuevo servicio útil , que hiciese grata al Soberano y á la Patria la asistencia , ó sueldos con que se premian servicios , que por la edad y achaques no pueden renovarse sino con un medio semejante.

UVA. BHSC. LEG.02-4 n0182

UVA. BHSC. LEG.02-4 n0182



UVA DISC LEG 014 n0132